



DECRETO EXENTO N° 510.-

RETIRO, 26 de Febrero de 2025.

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 170 de 15/01/2025, que aprueba Rol de Patentes Comerciales, confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
3. La solicitud de transferencia de Patente Comercial realizada con fecha 25/02/2025.
- 4.- El contrato privado de Cesión de derechos de Patente Comercial Rol 50.102 de Fecha 20/02/2025, firmado ante Notario Público Don Omar Pérez Aguilera de la Primera Notaria de Parral;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Microempresa Familiar N° 50.102, de Giro Almacén, Ubicado en Sector Romeral Hijuela 12, de la Comuna de Retiro, de José Octavio Gutiérrez Valverde Rut. 15.826.394-7 a Doña Natividad del Carmen Valverde Contreras, Rut: 9.670.064-6, domiciliada en Romeral Hijuela 12, comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



CÉSAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes (2)

CLG/JII/IEP/rer.